



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Asuntos Consultivos y Atención a Órganos Fiscalizadores, ubicada en Avenida Reforma 476, noveno piso, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, dio inicio la **Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social**, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Patricia Puente Barron. Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Encargado de la Presidencia del Comité de Transparencia
- Lic. Fernando Andrade López. Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.
- Ing. Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez. Coordinador de Programas y Suplente del Titular del Área Coordinadora de Archivos y Miembro del Comité de Transparencia.
- Lic. Fabiola Sámano Ortiz. Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública.
- Lic. Edgar Romero Esquivel. Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

La sesión es presidida por la Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, la cual se desarrolla conforme al Orden del Día, que fue previamente entregada a los miembros de este Órgano Colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información de los asuntos a discusión.

En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la siguiente manera:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTENCIA DE QUÓRUM

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quórum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Transparencia, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Primera Sesión Ordinaria 2019 serán válidos.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que existe el quórum legal para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2019 e indica que como segundo punto se encuentra la lectura y aprobación del orden del día.

Al no existir temas adicionales a los contenidos en el Orden del día, se tiene por aprobada, con lo que se da inicio a la presente Sesión.

III. FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2018.

Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que el acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el veinte de diciembre de dos mil dieciocho, se encuentra debidamente formalizada y rubricada por todos los miembros del Comité.

IV. INFORME DE LAS RESOLUCIONES QUE SE DICTARON EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2018 Y ENERO – FEBRERO DE 2019.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, señaló que las resoluciones de los recursos de revisión son las que se dieron a conocer a los miembros, en los discos compactos que se adjuntaron a la carpeta correspondiente a la sesión y serán relacionados en el acuerdo específico que al respecto se dictará en la presente acta.

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2018.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, realiza la presentación del seguimiento de acuerdos de la Séptima Sesión Ordinaria 2018.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

ACUERDO 16/12/2018.- Guía para la elaboración de versiones públicas. El Comité de Transparencia instruyó a la Unidad de Transparencia a enviar la guía para la elaboración de versiones públicas a los miembros del Comité de Transparencia e integrar las observaciones en el documento final.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, comenta que se envió a los Enlaces Normativos, Delegaciones y UMAE, un documento con los principales criterios relacionados con las versiones públicas, contiene las mismas observaciones de la Guía, el cual ha sido bien recibido por las áreas.

No obstante, se turnará a las áreas el documento final y que corresponde a la versión que se remitió a los miembros del Comité en la carpeta de la presente sesión.

Al no haber cometarios adicionales, se tiene por concluido el presente acuerdo.

ACUERDO 17/12/2018.- Gestionar un micrositio o comunidad en la intranet en materia de transparencia. El Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia a gestionar un micrositio o comunidad en la intranet en materia de transparencia.

El Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia informa que se llevaron a cabo diversas reuniones con el personal de la DIDT, a efecto de especificar las reglas de negocio, se encuentran pendientes de establecer los permisos y restringir los accesos, así como las consultas a efecto de que únicamente puedan recibirse aquellos temas relacionados con transparencia.

En cuanto sea operable, se hará del conocimiento a los miembros del Comité, por lo que su seguimiento se informará en la próxima sesión del Comité.

VI. INFORME DEL AVANCE EN MATERIA DE ARCHIVOS.

El Ing. Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez. Coordinador de Programas y Suplente del Titular del Área Coordinadora de Archivos y Miembro del Comité de Transparencia, realiza la presentación al Comité de Transparencia del Informe en materia de archivos, correspondiente al cierre del 2018, así como el avance en el primer bimestre de 2019.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

Indica que la División de Administración de Documentos se encarga de difundir la normatividad y los procesos aplicables a los documentos. En la presentación se incluye un reporte de los resultados de capacitación archivística del personal IMSS, que se efectuó durante el 2018. Esta abarca control de documentos, registro en sistema y eliminación de documentos.

Uno de los procesos que se aplican a los documentos es el registro en sistema, donde todos los expedientes que son de archivo, las áreas los tienen que registrar ya que es por mandato de ley. En la presentación se refleja el cumplimiento de la meta, que se encuentra establecida en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).

De igual manera, se reporta la desincorporación de documentos, en la que se reflejan los procesos de bajas documentales, de documentos administrativos, legales, contables y expedientes clínicos.

Finalmente, el proceso de desincorporación comprobación administrativa inmediata, que en general son documentos de control, bitácoras o controles en servicios médicos y administrativos por mencionar algunos ejemplos, que no son propiamente expedientes de archivo, pero que el Archivo General de la Nación establece un protocolo para poderlos eliminar. En este proceso la participación que ha venido realizando los representantes del Órgano Interno de Control designados para tal efecto, ha sido de suma importancia.

CIERRE 2018

- **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (SAD).** En relación al Registro de Expedientes Institucionales, en el mes de diciembre se capturaron 59,969 expedientes.

El total registrado en el año 2018 es de 330,775 expedientes capturados.

El registro acumulado es 834,850 expedientes y 428,659 expedientes clínicos electrónicos, resultando un total de 1,263,509 registros acumulados al mes de diciembre.

- **CAPACITACIÓN.** Al cierre del ejercicio 2018, se han capacitado 12,850 servidores públicos en los siguientes temas:

Capacitación Integral de Archivos. 4,892 servidores públicos.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

Instrumentos de Control y Consulta Archivística. 38 servidores públicos.

Presentación del Catálogo de Disposición Documental. 290 servidores públicos.

Presentación del Programa de Trabajo Archivístico. 581 servidores públicos.

Organización y Conservación de Archivos Institucionales. 2,674 servidores públicos.

Operación SAD. 3,373 servidores públicos.

Desincorporación de documentos. 304 servidores públicos.

Transferencia primaria al archivo de concentración. 174 servidores públicos.

Procesos de archivo central de concentración. 336 servidores públicos.

Bajas Documentales. 188 servidores públicos.

- **BAJAS DOCUMENTALES.** Las bajas reportadas al cierre del 2018 son las que a continuación se enlistan.

TRAMITES INGRESADOS	EXPEDIENTES	CAJAS	KILOGRAMOS	METROS LINEALES
EXPEDIENTES CLÍNICOS				
50	608,075	3,943	87,076	1,741.52
EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS				
100	68,108	1,070	24,075	481.50
EXPEDIENTES CONTABLES				
15	2,012,853	9,006	208,675.50	4,173.51
TOTAL				
165	2,689,036	14,019	319,826.50	6,396.53

COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA			
TRAMITES INGRESADOS	CAJAS	KILOGRAMOS	METROS LINEALES
500	23,037	513,568	10,259.84

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019**

El Ing. Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez. Coordinador de Programas y Suplente del Titular del Área Coordinadora de Archivos y Miembro del Comité de Transparencia, indica que en el 2018 se liberaron 16,656.37 Metros Lineales, por lo que ya fue superada la meta que se tenía programada para el 2018 de 7,900 Metros Lineales.

AVANCE 2019

Es del interés del área precisar que hay decremento en las cifras que se presentan en los meses de enero y febrero, ya que hubo una depuración de documentos que no debían registrarse en el sistema, ya que no eran expedientes de archivo, sino de comprobación administrativa inmediata.

- **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (SAD)** En relación al Registro de Expedientes Institucionales, durante el primer bimestre de 2019 se capturaron 128,961 expedientes.

El registró acumulado 637,260 expedientes y 428,659 expedientes clínicos electrónicos, resultando 1,065,919 del total de registros de expedientes acumulados.

- **CAPACITACIÓN.** Durante el primer bimestre de 2019 se han capacitado 661 servidores públicos en los siguientes temas:

Temas específicos de archivos. 584 servidores públicos.

Documentación siniestrada o con riesgo sanitario. 2 servidores públicos.

Operación SAD. 16 servidores públicos.

Transferencia primaria al archivo de concentración. 27 servidores públicos.

Bajas Documentales. 32 servidores públicos.

- **BAJAS DOCUMENTALES.**

COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA			
ÁCTAS REVISADAS	CAJAS	KILOGRAMOS	METROS LINEALES
29	956	22,956	459.12

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink on the right margin]



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019**

De igual manera, el Ing. Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez, Coordinador de Programas y Suplente del Titular del Área Coordinadora de Archivos y Miembro del Comité de Transparencia, señala que mediante comunicado del mes de febrero, el Archivo General de la Nación, mediante el oficio DG/001/2019 notificó la suspensión del ingreso de tramites de baja documental hasta el siguiente periodo en agosto 2019, por lo que no se reporta dicha información.

Continúa señalando que pese a lo anterior, se ha trabajado con el Órgano Interno de Control, respecto de la eliminación de documentos de comprobación administrativa inmediata. En el mes de febrero se visitaron 2 Delegaciones y 4 UMAE, se elaboraron 29 actas, lo que equivale a casi 1,000 cajas eliminadas.

De igual manera precisa que a partir el mes de febrero, ya no labora en el Instituto el anterior el Coordinador de Archivos, por lo que se están realizando las gestiones para la designación del nuevo Titular del Área Coordinadora de Archivos.

Por disposición de la Ley Federal de Archivos, el Titular del IMSS debe realizar la designación del Titular del Área Coordinadora de Archivos, por lo que una vez que dicho nombramiento se haga oficial, se hará del conocimiento de los miembros del Comité de Transparencia, para los efectos procedentes.

El Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, menciona que para la Unidad y el Comité de Transparencia es muy importante el tema de archivos, ya que las disposiciones del tema permiten realizar búsquedas asertivas y motivar de manera correcta las respuestas a las solicitudes de información, particularmente en los casos de inexistencias por depuración. Refiere que ya había sido abordado la pertinencia de que personal de la Unidad de Transparencia acudiera a las capacitaciones que efectúan las Áreas de Archivos, por lo que se considera importante retomar dicha posibilidad, cuando se cuente con el responsable de archivos.

Al respecto, el Ing. Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez. Coordinador de Programas y Suplente del Titular del Área Coordinadora de Archivos y Miembro del Comité de Transparencia señala que todo el trabajo en materia de capacitación archivística 2019 se encuentra establecido en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019. Este año, se decidió adoptar la estrategia de capacitación a través del Sistema de Capacitación Virtual del IMSS (SICAVI), además de capacitaciones regionales mismas que están programadas a realizarse en el segundo semestre del año en curso por lo que podría considerarse la presencia del personal de la Unidad de Transparencia.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

VII. INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RESPECTO DE LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, presenta el informe del acumulado al cierre al mes de diciembre de 2018 y las estadísticas del primer bimestre de 2019.

CIERRE 2018

Durante el año 2018, se recibieron 32,000 solicitudes de información, lo que representa una disminución del 2%, en comparación al año pasado, en el que cerró con 966 solicitudes más.

Las solicitudes recibidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, corresponden al 13% del total de solicitudes recibidas por la APF durante el 2018.

En comparación con los 10 Sujetos Obligados que reciben el mayor número de solicitudes, el IMSS captó el 51% de peticiones que en conjunto registraron dichos Organismos.

De las solicitudes recibidas durante el 2018, el 66% corresponde a datos personales, es decir 21,163, mientras que el 34% a información pública, correspondiente a 10,837.

Los principales rubros temáticos corresponden a Remuneraciones 6,625 solicitudes, 20.7%; Estadísticas en general 5,072 solicitudes, 15.9%; Pensiones y jubilaciones 4,495 solicitudes, 14%; Desglose de semanas reconocidas 3,187 solicitudes, 10% y Resumen clínico y expediente médico 2,720 solicitudes, 8.5%.

De las 32,000 solicitudes que recibió el IMSS en el 2018, se han notificado al solicitante 31,706 de las cuales 5,655 han sido sancionadas por el Comité de Transparencia al ser reservadas, confidenciales o inexistentes. Lo anterior se traduce en que del total de solicitudes recibidas, el Instituto entregó información al particular en el 82% de éstas.

En relación con los recursos de revisión, del total de las respuestas otorgadas por el Instituto, el 98% de las mismas dieron satisfacción al requerimiento ciudadano. Sólo el 2% de las respuestas se interpuso recurso de revisión, es decir solo 661 solicitudes fueron recurridas.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

De los 661 recursos de revisión, 232 (35%) corresponden al rubro de desglose de semanas reconocidas, y avisos de altas y bajas de asegurados; 50 (8%) a Licitación General, 42 (6%) Estadística general, 31 (5%) Expediente clínico y laboral, 30 (4.5%) Contratos, 30 (4.5%) Licitaciones, 29 (4%) Información de Servidores Públicos, 19 (3%) Pensiones, 18 (3%) Marco Jurídico, y 180 (27%) a otros temas (Fideicomisos, Formatos, búsqueda de NSS, Orientaciones, Corrección de Datos, Información de trabajadores IMSS, Información de asegurados, Sindicatos, Guarderías, Créditos fiscales, Información de asegurados, Contratos, Trámites, etc.).

El Indicador Interno de cumplimiento de las áreas Institucionales, corresponde al 100% de atención, es decir que las Delegaciones, UMAE y Nivel Central han atendido las peticiones que les fueron turnadas dentro del plazo establecido.

AVANCE 2019

En el primer bimestre de 2019, se recibieron 6,897 solicitudes de información, lo que representa un aumento del 21%, en comparación al año pasado, en el que se registraron 5,712 solicitudes. El número registrado en este año es el segundo más alto en el histórico desde el 2011.

Este aumento se debe en parte a que por regla general, los arranques de año tienen un incremento en las peticiones, así como también por el cambio de administración.

En el uso de la voz, el Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia señala que el aumento de solicitudes corresponde al tema de medicamentos, como compras, contratos, flujos y cantidades en almacén por mes. Con el estudio que realizó la Unidad de Transparencia, se obtuvo que aproximadamente 1,500 solicitudes corresponden a este tema.

Las solicitudes recibidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, corresponden al 15% del total de solicitudes recibidas por la APF durante el primer bimestre de 2019.

En comparación con los 10 Sujetos Obligados que reciben el mayor número de solicitudes, el IMSS captó el 66% de peticiones que en conjunto registraron dichos Organismos.

De las solicitudes recibidas en el primer bimestre, el 58% corresponde a datos personales, es decir 4,032; mientras que el 42% a información pública, correspondiente a

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

2,865. A diferencia de años anteriores, había sido sostenido el 60/40 de las solicitudes, siempre marcando el mayor número las correspondientes a datos personales, sin embargo en este periodo ha sido considerable el aumento de las peticiones de información pública.

Los principales rubros temáticos, hubo un cambio considerable en el tema de Estadísticas en General, el cual de manera general se reportaba en segundo o tercer lugar. En este bimestre, el rubro de Estadísticas registra 1,569, 22.7%; mientras que Remuneraciones bajo a segundo lugar con 1,010 solicitudes, 14.6%; Pensiones y jubilaciones 837 solicitudes, 12.1%; Resumen clínico y solicitud expedientes 654 solicitudes, 9.5% y Desglose de Semanas Reconocidas 581 solicitudes, 8.4%.

El Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, menciona en los datos referidos se observa el aumento en las solicitudes del rubro de estadísticas en general, respecto del tema de medicamentos. En atención a ello, se estima someter a consideración del Comité de Transparencia el solicitar a la Dirección de Administración que verifique los datos que se están reportando y analice la posibilidad de publicar de manera proactiva dicha información, es decir, que difunda la información por los canales oficiales, sin que medie una solicitud. Es importante mencionar que los datos que se requieren son públicos, puesto que no cuentan con información clasificada, ni datos personales.

Por lo anterior, se solicitaría a la Dirección de Administración que a través de la Coordinación de Control de Abasto determinaran si es factible explotar los sistemas con los que cuentan para cargar la información periódicamente y así evitar que se ingresen solicitudes del mismo tema y tengan que ser trabajadas por sus áreas y en caso de que ingresen, dirigirlos a la plataforma donde está cargada.

El Lic. Fernando Andrade López, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control considera que sería oportuno generar un acercamiento con la Dirección de Administración para que verifiquen si esta acción es factible, para posteriormente citar al responsable a una sesión del Comité para iniciar de ser procedente con la propuesta.

De acuerdo a lo anterior, se acuerda por unanimidad de los miembros del Comité de Transparencia remitir el informe que ya fue generado por la Unidad de Transparencia respecto del análisis del incremento de las solicitudes de estadísticas y en particular a lo que corresponde a las peticiones de abasto e invitar al responsable de dicho tema a la

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

siguiente sesión del Comité de Transparencia a efecto de conocer si pueden generarse acciones que permitan publicar la información de manera proactiva.

Continuando con la exposición de los resultados del informe del primer bimestre de 2019, la Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, señala que de las 6,897 solicitudes que recibió el IMSS durante el periodo enero - febrero de 2019, se han terminado 5,317, de las cuales 1,074 (el 20%) han sido sancionadas por el Comité de Transparencia al ser reservadas, confidenciales o inexistentes. Lo anterior se traduce en que del total de solicitudes recibidas, el Instituto entregó información al particular en el 80% de éstas.

En relación con los recursos de revisión, del total de las respuestas otorgadas por el Instituto, el 96.4% de las mismas dieron satisfacción al requerimiento ciudadano. El 3.6% de las respuestas se interpuso recurso de revisión, es decir solo 195 solicitudes fueron recurridas.

El Lic. Fernando Andrade López, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, comenta que sería importante conocer el desglose del sentido en el que son resueltos los recursos de revisión, es decir, aquellos que cuentan con instrucción y los que son concluidos por el INAI, por improcedentes, sobreseídos, etc.

En atención a lo señalado, se acuerda reportar para la siguiente sesión del Comité el sentido en el que fueron resueltos los recursos de revisión del periodo de 2019, es decir, de enero a marzo.

En seguimiento a la presentación, la Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública informa que de los 195 recursos de revisión, 66 (34%) corresponden al rubro de Licitación General, 49 (25%) a desglose de semanas reconocidas, 32 (16%) Estadística general, 9 (5%) Expediente clínico y laboral, 7 (4%) Información de Servidores Públicos, 5 (3%) Pensiones, 4 (2%) Auditoria Patronales, 3 (1%) Cuotas Obrero Patronales y 20 (10%) a otros temas (seguro facultativo, estructura orgánica, rectificación de datos personales, créditos fiscales, sindicatos, adjudicaciones directa, etc.).

El Indicador Interno de cumplimiento de las áreas Institucionales, corresponde al 100% de atención, es decir que las Delegaciones, UMAE y Nivel Central han atendido las peticiones que les fueron turnadas dentro del plazo establecido.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

VIII. AVANCE EN LA PUBLICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL PROGRAMA DE DATOS ABIERTOS.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, presenta el informe anual de visitas realizadas al Portal de Datos Abiertos. Dicho informe se les hizo llegar a los miembros del Comité, en la carpeta de la presente sesión

En relación al reporte del mes de febrero de 2019, se informa que en dicho periodo se realizaron 10,485 descargas y consultas a las bases de datos del Portal de Datos Abiertos.

De las 10 principales bases de datos descargadas durante el mes de febrero, la principal descarga corresponde al Programa de Desarrollo Archivístico (PDA) 2018 con 752, mientras que de éstas la que menos descargas tuvo fue el Reglamento del recurso de inconformidad con 343.

El país del cual se registraron más consultas fue México con 13,529; seguido de Estados Unidos con 383.

IX. EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA 1ª REUNIÓN DE ENLACES NORMATIVOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 2019.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, presenta los temas tratados en la 1ª Reunión de Enlaces Normativos en materia de transparencia 2019, celebrada el pasado 21 de marzo. La reunión contó con 19 asistentes de las Direcciones Normativas y Fideicomisos administrados por el IMSS, hubo un cambio de 3 enlaces.

El Orden del día incluía los siguientes temas:

PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- Resultados indicador enero – diciembre 2018
- Incremento en solicitudes de estadísticas en general

Una vez señalado lo anterior, la reunión se desarrolló conforme el Orden del día, generándose los siguientes acuerdos:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

1. La Unidad de Transparencia remitirá un comunicado a los Enlaces Normativos, con los plazos internos para la atención de solicitudes de información pública y de derechos ARCO.
2. La Unidad de Personal, remitirá la problemática que presentan para la carga de información al SIPOT, en particular aquella que se efectúa a través del web service del INAI.
3. Una vez que se concluya con la actualización de la Guía de Mejores Prácticas les será difundida para conocimiento de los servidores públicos de reciente ingreso.

ASUNTOS GENERALES.

-Resultados verificaciones general y federal al SIPOT

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, informa que en la última sesión del Comité de Transparencia se acordó elaborar el comunicado a las Direcciones y Enlaces normativos, por lo que se reporta que ya fue difundido y entregado, una vez que fue acordado por los miembros del Comité.

-Programa de Trabajo en materia de Transparencia 2019

El Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia menciona que se elaboró el Programa de Trabajo del Comité de Transparencia, el cual, en razón de que éste recae en la Dirección Jurídica, se encuentra alineado al de esta Normativa.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública precisa que las metas que se reportan corresponden a los datos que se obtuvieron el año pasado, con las probables variaciones.

En este sentido, les será remitido para sus comentarios el documento.

-Guía de Mejores Prácticas

Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, señala que la Unidad de Transparencia, llevo a cabo la actualización de la Guía de Mejores Prácticas de 2013, en la



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

que se incluyeron los supuestos vigentes para la atención de solicitudes, además de las adecuaciones a las peticiones de datos personales y el ejercicio de derechos ARCO.

Esta guía permitirá al personal de reciente ingreso contar con un documento fácil y accesible que resuma los principales tópicos relacionados con la atención de solicitudes y recursos de revisión. El documento que se ha trabajado, se compartirá con los miembros del Comité para sus observaciones y comentarios.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.

ACUERDO 01/03/2019.- Con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye a la Unidad de Transparencia a realizar un estudio del incremento de las solicitudes de estadísticas en general y enviarlo a la Dirección de Administración, para que en la siguiente sesión del Comité de Transparencia se presente el responsable del área de Abasto.

ACUERDO 02/03/2019.- Con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye a la Unidad de Transparencia a realizar un reporte del sentido en el que han sido resueltos los recursos de revisión.

ACUERDO 03/03/2019.- Con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye al Suplente del Área Coordinadora de Archivos a dar seguimiento e informar sobre la designación del Titular y Miembro del Comité de Transparencia responsable de Archivos.

REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

El Comité de Transparencia se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Transparencia en los meses de diciembre de 2018 y enero – febrero 2019, así como del informe rendido por la Unidad de Transparencia.

REPORTE DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019**

El Comité de Transparencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da por enterado de los recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el mes de diciembre de 2018 en contra de las respuestas proporcionadas por el IMSS, a saber: RRD 1208/18, RRD 1250/18, RRA 8702/18, RRD 1226/18, RRA 8875/18, RRA 8980/18, RRA 8931/18, RRA 8765/18, RRD 1246/18, RRD 1255/18, RRA 8957/18, RRD 1240/18, RRD 1189/18, RRA 8937/18, RRD 1210/18, RRD 1258/18, RRD 1222/18, RRA 8962/18, RRA 9259/18, RRA 9350/18, RRA 9349/18, RRA 9643/18, RRD 1262/18, RRD 1256/18, RRD 1260/18, RRD 1261/18, RRD 1216/18, RRA 9681/18, RRA 9676/18, RRA 9677/18, RRA 9644/18, RRD 1283/18, RRD 1273/18, RRA 9569/18, RRD 01307/18, RRA 10093/18, RRA 10111/18, RRA 9402/18, RRA 10106/18, RRA 10088/18, RRD 1245/18, RRA 9687/18, RRA 9680/18, RRA 10100/18, RRA 10118/18, RRA 10091/18, RRA 10085/18, RRA 10097/18, RRA 10115/18, RRA 10094/18, RRA 10095/18, RRA 10113/18, RRA 10183/18, RRA 10201/18, RRA 10219/18, RRA 10237/18, RRA 10101/18, RRA 10112/18, RRA 10309/18, RRA 10345/18, RRA 10103/18, RRD 1287/18, RRA 10117/18, RRA 10099/18, RRA 10189/18, RRA 10207/18 y RRA 10243/18.

El Comité de Transparencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da por enterado de los recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los meses de enero a febrero de 2019 en contra de las respuestas proporcionadas por el IMSS, a saber: RRA 10233/18, RRD 01317/18, RRA 10083/18, RRA 10119/18, RRA 10341/18, RRA 10050/18, RRD 1275/18, RRA 10313/18, RRA 10343/18, RRA 10203/18, RRA 10089/18, RRA 10193/18, RRA 10205/18, RRA 10211/18, RRA 10107/18, RRA 10191/18, RRA 10375/18, RRA 10216/18, RRA 10392/18, RRA 10087/18 Y ACUMULADOS, RRA 10337/18, RRA 10187/18, RRA 10229/18, RRA 10235/18, RRA 10179/18, RRA 10215/18, RRA 10239/18, RRA 10186/18, RRA 10214/18, RRA 10192/18, RRA 10210/18, RRA 10340/18, RRA 10178/18, RRD 01312/18, RRA 10198/18 Y ACUMULADO, RRD 01323/18, RRA 10311/18, RRA 10084/18 Y ACUMULADOS, RRA 10114/18 Y ACUMULADOS, RRA 10359/18, RRA 10232/18, RRA 10358/18, RRA 10221/18, RRA 10208/18, RRA 10196/18, RRA 10244 18, RRD 01331 18, RRA 10190/18, RRA 10245/18, RRA 10252/18, RRD 1280/18, RRA 10310/18, RRA 10238/18, RRA 10184/18, RRA 10202/18, RRD 1284/18, RRD 01332/18, RRA 10220/18, RRA 0059/19, RRA 10347/18, RRD 01328/18, RRA 10217/18, RRA 10199/18, RRA 10247/18, RRD 01329/18, RRA 0107/19, RRD 01327/18, RRA 10346/18, RRA 10360/18, RRA 10086/18 Y ACUMULADOS, RRA 10182/18 Y ACUMULADO, RRA 0097/19, RRD 1303/18, RRA 0057/18, RRD 01324/18, RRA 10474/18, RRA 0056/19, RRA 0081/19, RRD 003/19, RRD 0010/19, RRD 00002/19, RRA 0039/19, RRD 0030/19, RRA 10500/18, RRD 0001/19, RRD 0023/19, RRD 0016/19, RRA 0186/19, RRD 0039/19, RRA 0401/19, RRA 0258/19, RRD 0026/19, RRD 0040/19, RRA 0156/19, RRD 01319/19, RRA 0106/19, RRA 0094/19, RRD 0027/19, RRD



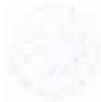
Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

0031/19, RRD 0019/19, RRD 01310/18, RRD 0035/19, RRA 0373/19, RRA 0581/19, RRA 0184/19, RRA 0461/19, RRA 0166/19, RRD 0037/19, RRD 0052/19, RRA 0587/19, RRA 0459/19, RRD 01322/18, RRD 0050/19, RRD 0049/19, RRA 0411/19, RRD 0047/19, RRD 0008/19, RRD 0036/19, RRA 0409/19, RRA 0458/19, RRA 0510/19, RRA 0460/19, RRA 0520/19, RRD 0075/19, RRD 0062/19, RRA 0588/19, RRD 0073/19, RRA 0584/19, RRA 0586/19, RRA 0911/19, RRD 0041/19, RRD 0071/19, RRD 0048/19, RRA 0959/19, RRA 0963/19, RRD 0092/19, RRD 0069/19, RRD 0078/19, RRA 0756/19, RRD 0085/19, RRA 1097/19, RRD 0082/19, RRD 0090/19, RRA 0960/19, RRA 0961/19, RRA 0912/19, RRA 0908/19, RRA 1043/19, RRA 1203/19, RRD 0077/19, RRA 0936/19, RRA 0962/19, RRA 0958/19, RRA 0964/19, RRA 1065/19, RRD 0103/19, RRD 0066/19, RRD 0109/19, RRD 0123/19, RRD 0120/19, RRD 0115/19, RRD 0127/19, RRA 1256/19, RRA 1397/19, RRD 0088/19, RRA 1422/19, RRD 0121/19, RRD 0117/19, RRA 1376/19, RRD 133/19, RRD 0125/19, RRA 1499/19, RRA 1497/19, RRA 1547/19, RRA 1423/19, RRD 0124/19, RRD 0148/19, RRA 1613/19, RRD 0152/19, RRD 0129/19, RRD 0096/19, RRD 0091/19, RRD 0160/19, RRA 1522/19, RRA 1498/19, RRD 0108/19, RRD 0147/19, RRA 1734/19, RRA 1900/19, RRA 1556/19, RRA 1733/19, RRA 1793/19, RRD 0159/19, RRA 1735/19 y RRD 0177/19.

El Comité de Transparencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da por enterado de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el mes de diciembre de 2018, a los recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas proporcionadas por el IMSS, a saber: RRD 1039/18, RRD 0951/18, RRD 1053/18, RRD 1059/18, RRD 7127/18, RRD 1141/18, RRD 1023/18, RRD 1041/18, RRD 0992/18, RRD 1111/18, RRD 1125/18, RRD 1079/18, RRD 1139/18, RRD 1133/18, RRD 1108/18, RRD 1067/18, RRD 0997/18, RRD 0962/18, RRD 0987/18, RRD 1095/18, RRA 6620/18, RRD 1004/18, RRA 8042/18, RRD 1158/18, RRD 0959/18, RRA 7880/18, RRA 6233/18, RRD 1153/18, RRD 1082/18, RRD 1152/18, RRD 1089/18, RRA 6713/18, RRD 1085/18, RRD 1072/18, RRD 1134/18, RRD 1159/18, RRA 6745/18, RRD 1110/18, RRD 1167/18 y RRA 6787/18

El Comité de Transparencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da por enterado de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en los meses de enero a febrero de 2019 a los recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas proporcionadas por el IMSS, a saber: RRD 1131/18, RRD 1185/18, RRD 1022/18, RRA 7067/18, RRA 6974/18, RRD 1199/18, RRA 7267/18, RRA 6992/18, RRA 6840/18, RRA 7997/18, RRD 1209/18, RRD 1102/18, RRD 1174/18, RRD 1114/18, RRD 1208/18, RRD 1221/18, RRA 6633/18, RRA 8251/18, RRD 1130/18, RRD 1147/18, RRD 1232/18, RRA 7819/18, RRD 1196/18, RRA 8353/18, RRD 1189/18, RRD 1157/18, RRD 1173/18, RRD 1178/18, RRD 1162/18, RRD 1135/18, RRD 1216/18, RRD 1103/18, RRA



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019**

8937/18, RRA 7693/18, RRA 8061/18, RRD 1240/18, RRD 1273/18, RRD 1099/18, RAA 10099/18, RRD 1156/18, RRD 1126/18, RRD 1260/18, RRD 1210/18, RRD 1284/18, RRA 9676/18, RRA 8931/18, RRD 1283/18, RRD 1307/18, RRD 8717/18, RRA 8765/18, RRA 9259/18, RRD 1197/18, RRD 1246/18, RRA 8622/18, RRD 0002/19, RRA 10341/18, RRD 1092/18, RRD 1250/18, RRA 9643/18, RRD 1229/18, RRA 10087/18, RRA 10093/18, RRD 1287/18, RRD 1323/18, RRD 1275/18, RRA 8685/18, RRA 10084/18 Y ACUMULADOS, RRD 1225/18, RRA 0059/19, RRA 0107/19, RRA 10119/18, RRA 10083/18, RRA 10191/18, RRA 10107/18, RRA 10089/18, RRA 10233/18, RRD 0035/19, RRD 1329/18, RRD 1256/18, RRA 10360/18, RRA 9402/18, RRA 10392/18, RRA 10203/18, RRA 10179/18, RRD 01328/18, RRA 10347/18, RRD 01331/18, RRD 0050/19, RRA 10210/18, RRA 10192/18, RRD 0047/19, RRA 10114/18 Y ACUMULADOS, RRA 10186/18, RRD 0062/19, RRD 0026/19, RRA 10198/18 Y ACUMULADO, Y RRA 10085/18.

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS


Patricia Puente Barron

Titular de la Unidad de Atención al
Derechohabiente y
Suplente del Encargado de la
Presidencia del Comité de
Transparencia


Lic. Fernando Andrade López

Titular de la Coordinación de
Vinculación Operativa y Suplente del
Titular del Órgano Interno de
Control


Ing. Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez

Coordinador de Programas y
Suplente del Titular del Área
Coordinadora de Archivos y Miembro
del Comité de Transparencia


Lic. Fabiola Sámano Ortiz

Titular de la Coordinación de
Atención a Quejas e Información
Pública



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

Lic. Edgar Romero Esquivel

Titular de la División de Transparencia
y Acceso a la Información y Secretario
Técnico del Comité de Transparencia

Ésta es la última hoja del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 28 de marzo de 2019, constante de 18 fojas útiles, impresas por una sola de sus caras.